

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV DE
23 DE AGOSTO DE 2016

A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS NUEVE Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA: EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR, MGTR. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DR AUGUSTO LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO; DRA HELVIDIA CASTILLO LEÓN, DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS; DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; DR. RICARDO DELGADO ARANA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DRA ROSA MORENO DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DR. SANTIAGO BENITES, DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN; MG. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL., DR. ROGER RODRÍGUEZ RAVELO DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, ASIMISMO, EN LA SALA DE REUNIONES DEL RECTORADO SITA EN ALFREDO MENDIOLA 6232 LOS OLIVOS FILIAL LIMA SEDE LOS OLIVOS, ASISTIERON EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO VICERRECTOR ACADÉMICO; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANO DE CIENCIAS MÉDICAS, Y EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ASISTIÓ LA MGTR. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE NO ASISTIERON A LA REUNIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO: DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, VICERECTORA DE CALIDAD E INVESTIGACIÓN, DRA. CECILIA DE LOS MILAGROS MIRANDA JARA VICERECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. ERNESTO ULLOA, GERENTE GENERAL,

EL DR HUMBERTO LLEMPÉN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL QUE CONSTATE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y LUEGO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS DIECISIETE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN Y SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS PRESENTES, AGRADECIÉNDOLES POR SU CONCURRENCIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALEJO, DR. HUMBERTO LLEMPÉN SALUDÓ A LOS PRESENTES Y LEYÓ LA AGENDA, SOLICITÁNDOLES INFORMAR SI TIENEN PEDIDOS PARA ADICIONAR A LA AGENDA DEL ORDEN DEL DÍA. SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES PEDIDOS:

Pedido N° 01.- EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS SOLICITÓ QUE SE CONSIDERE APROBACIÓN DE GRADOS.

Pedido N° 02.- LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS SOLICITÓ SE CONSIDERE LA PRESENTACIÓN ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO LA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA MEDIA FORM ANTE EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO A CELEBRARSE EL 13 DE SETIEMBRE.

Helvidia Castillo

Pedido N° 03.- LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO SOLICITÓ SE CONSIDERE LA INCORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN EN LA RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES Y CENTROS ACADÉMICOS SOBRE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO MUNICIPAL. EL RECTOR APROBÓ EL PEDIDO DE LOS SEÑORES DECANOS PASÁNDOSE TODOS LOS PEDIDOS AL ORDEN DEL DÍA. A CONTINUACIÓN EL SEÑOR RECTOR PUNTUALIZÓ LOS PEDIDOS DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

EL RECTOR PUNTUALIZÓ QUE LOS PUNTOS DE LA AGENDA ERAN LOS SIGUIENTES:

1. Aprobación de Acta de Consejo Universitario de 15 de agosto de 2016
2. Aprobación de Reglamentos
3. Aprobación de Diplomaturas
4. Aprobación de otras normas institucionales requeridas para el Licenciamiento de la UCV.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 15 DE AGOSTO DE 2016

EL SEÑOR RECTOR CEDIÓ LA PALABRA A LA MGTR.GIOCONDA BELLOMO MONTALVO, SECRETARIA GENERAL, QUIEN RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016 NO HABÍA SIDO APROBADA; SIN EMBARGO, AÑADIÓ QUE PARA EFECTO DE SU VALIDEZ ES NECESARIO APROBARLA. INDICÓ QUE EN LOS DÍAS ANTERIORES HABÍA REMITIDO LA VERSION DIGITAL DE LA MISMA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA SU LECTURA PREVIA, POR LO QUE TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL TIEMPO QUE LLEVARÍA LEER EL ACTA COMPLETA QUE TIENE EN PROMEDIO CINCUENTA PÁGINAS, PIDIÓ QUE SE LE AUTORIZA A LEER ÚNICAMENTE LA AGENDA Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN CONSEJO PARA QUE SE EMITAN LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR Y FINALMENTE DEJAR CONSTANCIA DE LAS MISMAS.

ACTO SEGUIDO LEYÓ LA AGENDA Y LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016 Y EL RECTOR PREGUNTÓ SI HABÍAN OBSERVACIONES. TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO MANIFESTARON SU CONFORMIDAD, SIN EMITIR OBSERVACIONES

ACUERDO 1.- APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016 SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de Reglamentos

2.1.- REGLAMENTOS DE GRADOS Y TÍTULOS

Helén Bautillo

LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE LA SECRETARÍA GENERAL HABÍA RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 16 DE AGOSTO EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, EL MISMO QUE HABÍA SIDO PRESENTADO EN UN INICIO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS HABÍA SIDO REMITIDO POR VICERRECTORADO ACADÉMICO A SECRETARIA GENERAL CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2016 PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES , LAS MISMAS QUE FUERON LEVANTADAS CON FECHA 21 DE ABRIL DE 2016.

ASI MISMO, LA SECRETARIA GENERAL INFORMÓ QUE EN LA CIUDAD DE TRUJILLO CON FECHA 16 DE AGOSTO SE HABIA SOMETIDO A LA ÚLTIMA REVISIÓN CON LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y CON FECHA 17 DE AGOSTO SE REMITIÓ LA VERSIÓN FINAL VIA CORREO ELECTRÓNICO A LAS AUTORIDADES PARA QUE EMITAN SUS COMENTARIOS.

EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS ESTÁ CONSIDERADO COMO UN MEDIO DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIR LA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD I, "EXISTENCIA DE OBJETIVOS ACADÉMICOS; GRADOS Y TÍTULOS A OTORGAR Y PLANES DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES", CONSTITUYENDO UN INDICADOR , EL DOCUMENTO NORMATIVO QUE REGULE LAS MODALIDADES Y LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y EL TÍTULO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA UNIVESIDAD, Y EL MEDIO DE VERIFICACIÓN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS U OTRO DOCUMENTO NORMATIVO APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EL OBJETIVO DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULO ES REGULAR EN FORMA INTEGRAL EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

SU FINALIDAD ES ESTABLECER LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN Y JEFATURAS DE GRADOS Y TÍTULOS , ASI COMO PRECISAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, MAGISTER , DOCTOR Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LICENCIADO O SU EQUIVALENTE EN LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES Y SEGUNDA ESPECIALIDAD.

DE OTRO LADO EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N° 30220, EN SU ARTÍCULO 28.1 ESTABLECE QUE: LAS CONDICIONES QUE ESTABLEZCA LA SUNEDU PARA EL LICENCIAMIENTO, ESTÁN REFERIDAS COM MÍNIMO A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

28.1 LA EXISTENCIA DE OBJETIVOS ACADÉMICOS: GRADOS Y TÍTULOS A OTORGAR Y PLANES Y ESTUDIOS CORRESPONDIENTES.

EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, DOCTOR GUILLERMO ARANA, FUE INVITADO A LA SESIÓN Y SUSTENTÓ EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS. EL RECTOR INVITÓ A LOS PRESENTES A EFECTUAR OBSERVACIONES, EFECTUÁNDOSE LOS SIGUIENTES APORTES A CONSIDERAR.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO INDICÓ QUE DEBÍAN REVISARSE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN LO RELACIONADO A LOS GRADOS Y EL DIPLOMA EN FORMA CONCORDANTE CON LA LEY UNIVERSITARIA.

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN INDICÓ LO SIGUIENTE:

LOS ARTICULOS 23, 25,27 Y 29 DEBE COINCIDIR CON EL ARTÍCULO 22 EN REFERENCIA A LA MODALIDAD DE OBTENER EL GRADO, POR EJEMPLO COMO DICE EN EL 22 UN TRABAJO DE INVESTIGACION DEBE DECIR EN LOS OTROS UNA TESIS O

SEGUN CORRESPONDA COMO INDICA LA LEY UNIVERSITARIA. ADEMAS ELIMINAR EL TERMINO MAGISTER YA QUE SE QUEDÓ EN LA SESION ANTERIOR QUE DEBERIA SER MAESTRO.

LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS INDICÓ QUE EL ANEXO 2 DEL REGLAMENTO ESTÁ INCOMPLETO EN LO REFERIDO A LOS TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS, POR LO QUE ENVIARÁ LAS ESPECIALIDADES QUE FALTAN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR SUNEDU.

ACUERDO 2.- APROBAR EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

2.2. REGAMENTO DE RÉGIMEN DOCENTE

LA SECRETARIA GENERAL , DA CUENTA DE LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DOCENTE , EL MISMO QUE FUE SUSTENTADO POR EL VICERECTOR ACADÉMICO , HERÁCLIO CAMPANA AÑASCO .

EL OBJETIVO DEL REGLAMENTO ES REGULAR LAS DISPOSICIONES, CRITERIOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE EL RÉGIMEN DEL DOCENTE EN LA UCV.

NORMAR LOS DERECHOS, DEBERES Y RELACIONES DEL DOCENTE CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA INSTITUCIÓN. RESPONDE A LA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD N° V "VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE CALIFICADO CON NO MENOS DEL 25% DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO", LOS SIGUIENTES COMPONENTES: V.3.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, V.4.- CAPACITACIÓN DOCENTE. CONSTITUYEN MEDIOS DE VERIFICACIÓN , LA NORMATIVIDAD, REGLAMENTOS U OTRO DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE SEMESTRAL Y PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE ANUAL, APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EL RECTOR INVITÓ A LOS PRESENTES A REALIZAR SUS APORTES:

EL DECANO DE HUMANIDADES INDICÓ QUE EN EL ARTÍCULO 3° SE INDICABA QUE EL ALCANCE DEL REGLAMENTO ES PARA EL PERSONAL NO DOCENTE Y QUE ESTA INDICACIÓN ES CONTRADICTORIA. EL VICERECTOR ACADÉMICO EXPLICÓ QUE SE HIZO ESTA INDICACION PARA QUE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS TAMBIÉN CUMPLAN Y HAGAN CUMPLIR TODA LA REGULACIÓN ESTABLECIDA PARA EL DOCENTE.

DE OTRO LADO MANIFESTÓ QUE LOS SUPERVISORES DEBEN SER DOCENTES, DE LO CONTRARIO HABRÍA UNA CONTRADICCIÓN CON EL TÉRMINO SUPERVISOR ACADÉMICO.

EL DECANO DE CIENCIAS EMPRESARIALES INDICÓ QUE SE DEBÍA AGREGAR COMO REQUISITO PARA SER DOCENTE, QUE ESTÉ COLEGIADO Y HABILITADO PAR LA PROFESIÓN.

LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS PROPUSO QUE EN LO RELACIONADO CON EL DOCENTE INVESTIGADOR SE HAGA REFERENCIA AL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN, DADO QUE YA CONTAMOS CON DICHA AUTORIDAD.

EL VICERECTOR ACADÉMICO ENVIARÁ LA VERSIÓN FINAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

Helmeida Bautillo

ACUERDO 3.- APROBAR EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DOCENTE

2.3.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC.

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2015 SE APROBÓ EL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y QUE SE HABÍA SOLICITADO LA MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL MISMO. LAS MODIFICACIONES SE REFIEREN AL CAMBIO DE REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS (ART. 19); SE ELIMINARON LAS CONSIDERACIONES EN REQUISITOS DE ADMISIÓN CON LA USS UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN Y UA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA; SE ADICIONÓ TEXTOS REFERENTES A LOS CRITERIOS A EVALUAR DEL NUEVO MODELO DE ACREDITACIÓN DE SINEACE Y PRECISIONES DE REDACCIÓN

ACUERDO 4: APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC.

ACUERDO 5: COMUNICAR AL DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALEJO PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE

TERCER PUNTO: Aprobación de Diplomaturas

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA QUE EL RECTORADO HA RECIBIDO EL MEMORANDUM N° 043-201-UCV/VRA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, MEDIANTE EL CUAL SE INDICA QUE HA REVISADO LAS DIPLOMATURAS DE E – LEARNING CON TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIPLOMATURA EN HERRAMIENTAS DE COACHING Y LIDERAZGO ADAPTATIVO, LAS MISMAS QUE FUERON ENVIADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO. EL MEMORANDUM AÑADE QUE LA VERSIÓN PDF SE ENCUENTRA DESCONFIGURADA Y QUE LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL REVISOR NO HAN SIDO LEVANTADAS.

EL RECTOR PREGUNTA A SECRETARÍA GENERAL SI HABÍA RECIBIDO LA VERSIÓN FINAL, A LO QUE SE LE CONTESTA QUE NO.

EL RECTOR EXPONE QUE EN VISTA DE NO CONTAR CON LA VERSION FINAL NO SE PUEDE TRATAR ESTE PUNTO DE AGENDA. EL DECANO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PIDIÓ LA PALABRA Y MANIFESTÓ QUE EN OTRAS UNIVERSIDADES CADA FACULTAD TIENE SU SECCION DE POSGRADO, QUE EN LA UCV EN SU FACULTAD SE HA ORGANIZADO UN DIPLOMADO Y UN DOCTORADO.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, EXPLICÓ SU EXPERIENCIA CUANDO FUE DIRECTORA DE POSGRADO: CADA FACULTAD TENÍA SU SECCION DE POSGRADO, EN LA QUE ORGANIZABA SUS PROYECTOS DE DIPLOMATURAS Y MAESTRIAS PARA SER PRESENTADAS A LA DIRECCIÓN DE POSGRADO PARA SU APROBACIÓN. ESTA SITUACIÓN CONSTA EN LIBROS DE ACTAS.

EL RECTOR PIDIÓ LA PALABRA PARA INDICAR QUE TODAS LAS FACULTADES DEBEN ORGANIZARSE Y HACER FUNCIONAR LOS CONSEJOS DE FACULTAD Y DESARROLLAR, ENTRE OTROS, PROYECTOS DE DIPLOMATURAS Y MAESTRIAS, PERO A SU VEZ DEBEN SER BUENOS VENDEDORES.

SOLICITÓ A LA DIRECTORA DE POSGRADO, DOCTORA ROSA MORENO, PRESENTAR UN PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE POSGRADO.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DE OTRAS NORMAS INSTITUCIONALES REQUERIDAS PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UCV.

Behidía Bautista

4.1.- PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA QUE CON FECHA 25 DE JULIO DE 2016, LA VICERRECTORA DE LA CALIDAD, REMITE AL RECTORADO EL OFICIO N° 103-2016, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL, EL MISMO QUE, SEGÚN REFIERE LA VICERRECTORA DE LA CALIDAD ES UN MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE SOLICITA EL FORMATO B7 DEL LICENCIAMIENTO.

EL RECTOR INFORMÓ QUE LA VICERRECTORA DE LA CALIDAD SE HABÍA DISCULPADO POR SU INASISTENCIA AL PRESENTE CONSEJO UNIVERSITARIO PORQUE COINCIDÍA CON UNA REUNIÓN EN CONCYTEC, POR LO QUE EL RECTOR SUSTENTÓ EL PLAN DE MEJORA REFERIDO

ACUERDO 6- APROBAR EL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

4.2.- PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SUPEROR UNIVERSITARIA –SINEACE EN LA UCV

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA QUE CON FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016, LA VICERRECTORA DE LA CALIDAD, REMITE AL RECTORADO EL OFICIO N° 111-2016-VCR/UCV, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA AL EL PLAN DE DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SUPEROR UNIVERSITARIA –SINEACE EN LA UCV.

EL RECTOR INFORMÓ QUE LA LA VICERRECTORA DE LA CALIDAD SE HABÍA DISCULPADO POR SU INASISTENCIA AL PRESENTE CONSEJO UNIVERSITARIO PORQUE COINCIDÍA CON UNA REUNIÓN EN CONCYTEC, POR LO QUE EL RECTOR SUSTENTÓ EL PLAN DE TRABAJO REFERIDO.

ACUERDO 7- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SUPEROR UNIVERSITARIA –SINEACE EN LA UCV

4.3.- AUSPICIOS ACADÉMICOS SOLICITADOS POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DOCTORA AMALIA VEGA FERNÁNDEZ:

LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS SUSTENTÓ EL OTORGAMIENTO DEL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL CONGRESO DE MEDICINA FAMILIAR ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD DE MEDICINA FAMILIAR PROGRAMADO PARA LOS DÍAS 07 ,08 , 09 Y 10 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO .

LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS MANIFESTÓ QUE LOS AUSPICIOS ACADÉMICOS OTORGAN LA POSIBILIDAD DE CAPACITAR EN FORMA GRATUITA A NUESTROS DOCENTES, SITUACIÓN QUE ES ACORDE A LA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD N° V , MEDIANTE REGULACIÓN DE LOS MECANISMOS Y /O PROCEDIMIENTOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS DOCENTES.

ASI MISMO LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS INFORMÓ QUE LA SOCIEDAD DE MEDICINA FAMILIAR CUENTA CON OFICINAS A NIVEL NACIONAL Y QUE EL AUSPICIO SOLICITADO PARA EL CONGRESO ES COORDINADO CON LA SECCIÓN DE LA LIBERTAD.

ACUERDO 8- APROBAR OTORGAR EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL CONGRESO DE MEDICINA FAMILIAR ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD DE MEDICINA FAMILIAR PROGRAMADO PARA LOS DÍAS 07 ,08 , 09 Y 10 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO .

4.4.- APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

Helindea Baulillo

LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016 , EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS , DOCTOR GUILLERMO ARANA NOVOA , REMITE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS Y EL FLUJOGRAMA CORRESPONDIENTE, EL MISMO QUE FUE SOCIALIZADO CON RECTORADO.

EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, SUSTENTÓ EL NUEVO PROCEDIMIENTO INDICANDO QUE EL MISMO RESPONDE AL NUEVO PROYECTO DE IMPRESIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE DIPLOMAS Y QUE RESPONDE A LA CONDICION BÁSICA DE CALIDAD I REFERIDA A SER CONSIDERADO UN MEDIO DE VERIFICACIÓN PARA CUMPLIR DICHA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD, "EXISTENCIA DE OBJETIVOS ACAADEMICOS; GRADOS Y TÍTULOS A OTORGAR Y PLANES DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES.

EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS SUSTENTÓ EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE Y EL FLUJOGRAMA CORRESPONDIENTE.

EL RECTOR INVITÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A REALIZAR SUS APORTES:

EL PRMER LUGAR EL RECTOR INDICÓ QUE NO SE HAGA REFERENCIA A UNA EMPRESA EN PARTICULAR PARA DEJAR MAYOR FLEXIBILIDAD.

ACUERDO 9- APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO 10.- COMUNICAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS TEMAS DE AGENDA, EL RECTOR DIO PASE A LOS PEDIDOS LOS MISMOS QUE SE APROBARON QUE SE TRATARAN EN EL ORDEN DEL DÍA.

Pedido N° 01.: APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

EL SEÑOR RECTOR CEDIÓ LA PALABRA A LA Mgtr. GIOCONDA CARMELA BELLOMO MONTALVO, SECRETARIA GENERAL, QUIEN INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO EL INFORME DE GRADOS Y TÍTULO CON EL NÚMERO 144 - 2016/DGT-UCV QUE DA CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE 424 CARPETAS EN TOTAL, ENTRE CARPETAS DE BACHILLER, TÍTULOS, MAESTRÍAS Y DOCTORADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: 50 DE GRADOS DE BACHILLER, 17 TÍTULOS PROFESIONALES, 180 MAESTRIAS, 177 DOCTORADOS QUE HACEN UN TOTAL DE 424 CARPETAS EN TOTAL.

SE EXPLICÓ EL CUADRO CONSOLIDADO INDICANDO QUE CADA CARPETA HABÍA SIDO RECEPCIONADA POR LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS REVISAN Y APRUEBAN PREVIAMENTE ANTES DE ENVIARLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS REALIZA UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. AÑADIÓ QUE ESTOS FILTROS PERMITEN ASEGURAR QUE CADA EXPEDIENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, POR LO QUE SOLICITABA AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE APRUEBE 50 GRADOS DE BACHILLER, 17 TÍTULOS PROFESIONALES, 180 MAESTRIAS, 177 DOCTORADOS QUE HACEN UN TOTAL DE 424 CARIPETAS.

EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, DOCTOR GUILLERMO ARANA EXPLICÓ EL CUADRO CONSOLIDADO QUE DA CUENTA DEL RESUMEN DEL INFORME EN LAS PÁGINAS SIGUIENTES:

Behidea batillo

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 144-2016/DGT-UCV

Fecha: 23 de Agosto de 2016

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		CHIMBOTE		TARAPOTO		LIMA		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	1	4											1	4
Ciencias de la Comunicación	1	2											1	2
Administración	2	1											2	1
Administración en Turismo y Hotelaría													0	0
Contabilidad	3												3	0
Economía													0	0
Marketing y Dirección de Empresas	2												2	0
Negocios Internacionales													0	0
Turismo y Negocios													0	0
Enfermería	3												3	0
Estomatología													0	0
Medicina	3	1											3	1
Nutrición													0	0
Obstetricia	2	2											2	2
Derecho	1	2											1	2
Educación en Idiomas													0	0
Educación Inicial													0	0
Educación Primaria													0	0
Educación Secundaria													0	0
Traducción e Interpretación													0	0
Psicología													0	0
Ingeniería Agrónoma													0	0
Ingeniería Ambiental													0	0
Ingeniería Agroindustrial													0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior													0	0
Ingeniería Civil													0	0
Ingeniería Empresarial													0	0
Ingeniería de Sistemas													0	0
Ingeniería Industrial	32	3											32	3
Ingeniería Mecánica													0	0
Ingeniería Mecánica Eléctrica		1											0	1
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas													0	0

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Stelinda Bautillo E

CONSEJO UNIVERSITARIO: 23 de Agosto de 2016

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	50
TÍTULOS	17
MAESTRÍAS	180
DOCTORADO	177
TOTAL	424

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACUERDO 11: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO DE BACHILLER, A LOS EGRESADOS DE LA UCV-TRUJILLO SIGUIENTES:

BACHILLER EN ARQUITECTURA

1. CHIMU ECHEVARRIA MARIO ALEXANDER

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. CASTILLO LEIVA ALEJANDRA

BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

1. GARCES PEREZ KATTY AURISTELA
2. JIMENEZ VICENTE ERIKA JACQUELINE

BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. DIAZ CANO IVAN ELMER
2. DIAZ CHIGNE LIZETH JOBIT
3. ESPINOZA ARAUJO MARIA ALEJANDRA

BACHILLER EN MARKETING Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

1. ABANTO ARMAS ANGELA DASHANA
2. PADILLA CEDRON LUIS CARLOS

BACHILLER EN ENFERMERÍA

1. ALARCON PEREZ DILMA
2. RODRIGUEZ MORI LUIS HERNAN
3. ZAVALA GAVIDIA CONSUELO LIZETH

BACHILLER EN MEDICINA

1. ALFARO VARGAS DEBORA JUDITH
2. MONTES GONZALES CESAR
3. SALDARRIAGA FERRONI ANGELICA JIMENA

BACHILLER EN OBSTETRICIA

1. CHAVEZ BOLAÑOS MONICA
2. ULLOA MONCADA ANGIA PAOLA

BACHILLER EN DERECHO

1. ROJAS ZUNINI CARLOS AUGUSTO

BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

1. ACOSTA PAREDES BRIAN ANGEL
2. ALAYO RIOS HOMERO SANTOS
3. ANTICONA AGREDA ROGER
4. ASALDE MORI MAX ANTONIO
5. BENITES CRUZADO DEIVY JONATHAN
6. BONILLA VARGAS RODION ARISTOTELES MANUEL
7. CABRERA BAZAN CARLOS ENRIQUE
8. CABRERA VASQUEZ CYNTHIA YESENIA
9. CARLOS SUAREZ ERICA SHARME
10. CISNEROS LOPEZ FRANCISCO FERNANDO
11. CUZCO QUINTANA CARLOS MARLON
12. DIAZ BRIONES LUIS ANTONIO
13. DIAZ VENTURA ANA CECILIA
14. DONATO CARBONELL DAGNER MICHEL
15. FERNANDEZ CHUNGA ALFREDO RAFAEL
16. FLORES PALACIOS CARLOS FERNANDO
17. GUEVARA CORTEZ LARRY HAMLIN
18. LEON AGUIRRE JUAN DANILO
19. LEONARDO FLORES OSCAR LUCES
20. LEZAMA VARGAS MARCELO ALIPIO
21. LOPEZ GOICOCHEA JOSE WALTER
22. MAURICIO ALCANTARA ADRIAN
23. MESTANZA HUAMAN MIGUEL DAVID
24. MIRANDA CASANOVA FRANKLIN
25. NARRO MANTILLA VICTOR ALFONSO YSMAEL
26. OLIVERA MENDOCILLA ZAIRA EDITH
27. PIZARRO QUEZADA JOSE MANUEL
28. PUELLES CRUZ GRABIEL
29. QUEZADA ROMERO JUAN LIZARDO
30. RIVERA VALDIVIESO CARLOS
31. SAGASTEGUI TORRES PAMELA VIOLETA
32. TEJADA CAMACHO CECILIA NATALI

ACUERDO 12: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROFESIONAL, A LOS BACHILLERES DE LA UC-TRUJILLO SIGUIENTES:

ARQUITECTO (A)

1. ABANTO ARIAS BILLY MAYER
2. CASTILLO TACILLA IRBIN JOSIMAR
3. MEDINA HUAMAN CESAR MANUEL
4. MORALES RUBIO KATHYRINNE CELENIA

LICENCIADO (A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. GAMBOA MIGUEL NATALY INGRID MARGOT
2. SANCHEZ CABELLO ALENILUZ

LICENCIADO (A) EN ADMINISTRACIÓN

1. ZUÑIGA DIAZ ANDRES AVELINO

MÉDICO CIRUJANO

1. DE LA CRUZ GUEVARA MARIA STEFANIA MARGARITA

LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA

Helvidia Castillo

- 
1. DELAO VERGARA KATTIA HAYDEE
 2. SABROSO MONTES DE OCA CHRIS GERALDINE

ABOGADO (A)

- 
1. IBAÑEZ MARTINEZ SANDRA STEPHANIE
 2. SALDAÑA CORAL KAREN GENITH

INGENIERO (A) INDUSTRIAL

1. DIAZ RAMIREZ HENRY ALEXANDER
2. ESTEBAN DIONICIO GISSELA NOELIA
3. QUINTANA ABANTO ANDY WILLIAMS

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

1. AYALA QUIÑONES ROBERTO JESUS

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ITS - VIH/SIDA Y CÁNCER DE CUELLO UTERINO

1. PERALTA IPARRAGUIRRE ANA VILMA

ACUERDO 13: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO DE MAGÍSTER, A LOS EGRESADOS DE LA UCV-TRUJILLO SIGUIENTES:

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- 
1. AGUADO ÑAUPARI YANET MARITZA
 2. AGUIRRE NAVARRO FIDENCIO ALFONSO
 3. ALALUNA SAMANEZ YNES ANABELA
 4. AMARINGO RIVERA KEILA
 5. ARAGON CHURA ELIZABETH BENITA
 6. ASTUCURI HILARIO VILMA NORMA
 7. AUCCA NAVARRO MARGARITA
 8. AVILES DEZA ESTEBAN VICTOR
 9. BELLIDO BERNAL JOSE LUIS
 10. CAMPOS MENDEZ IBONY
 11. CANGALAYA CORIMANYA MARIBEL
 12. CARDENAS CABRERA LUIS MIGUEL
 13. CARDOSO RODRIGUEZ YANET FANY
 14. CHOQUE LAYME MARITZA
 15. CHUGUARIO SALHUA IVANESA MONICA
 16. COAGUILA BEDOYA ERIKA MARILU
 17. CRUZ MORALES MARIA ROXANA
 18. DAZA VASQUEZ EUSEBIO EDILBERTO
 19. DREYFUS RIOS MANUEL OSCAR
 20. EGOABIL OLIVA AGUSTINA ESTHER
 21. EGOAVIL SORIANO ALCIRA SARA
 22. ESPINOZA SOLIS JULY JACQUELINE
 23. FLORES MORI DAVID CLODOALDO
 24. GALLARDO VALDERA ROSA AGUSTINA
 25. HUAMANI LIMA ROCIO MARGOT
 26. HUAMANI PUMACAHUA SARAI
 27. JALCK CRUZ TANY ANA
 28. JUAREZ JUAREZ VERONICA
 29. LAURA JANCO ALFREDO GREGORIO
 30. LAZARTE LAZARTE LUCAS
 31. LLAMPI ZUÑIGA SARA YIULIANA

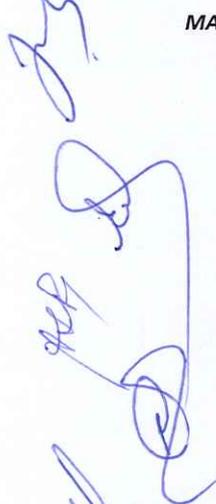
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
32. LLAVE UMASI JESUS ALBERTO
 33. LOPEZ CONTRERAS CIRO LUIS
 34. LOPEZ RIVAS HORTENCIA FIORELA
 35. MACEDO CARPIO ELIZABETH ANDREA
 36. MALASPINA PANDO LUCIA DEL ROSARIO
 37. MANCHEGO PALOMINO JEISON ISAIAS
 38. MANRIQUE ELGUERA INDIRA LILIAN
 39. MIRONES CLEMENTE LUIS ENRIQUE
 40. MONROY NINA MARIA CARLA
 41. MONTAÑEZ GUTIERREZ MARITZA CARMEN
 42. NIFLA SANCA PEDRO NOLASCO
 43. NUÑEZ CAMARENA JUAN ALFREDO
 44. ORTIZ DE ORUE QUIRITA JHOSELIM JUDITH
 45. PINEDO FUCHS BLANCA LENY
 46. PINEDO GARCIA YANNINA
 47. QUINTANA HUACCHO JOSE ANTONIO
 48. QUINTANILLA BEGAZO ARCINY ELIAS
 49. QUINTEROS FUENTES RIVERA ALVAR ALEXIS
 50. QUISPE MAMANI ENYELVER MARTIN
 51. RAMIREZ CHAVEZ RUBI OLINDA
 52. ROJAS FLORES FABIAN LEONARDO
 53. ROMAINA SORIA JOSE
 54. RUIZ LOPEZ RUTH GHANDY
 55. RUIZ RAMIREZ GRECIA CAROLINA
 56. RUIZ RODRIGUEZ ROCIO DEL PILAR
 57. SALAS AGUILAR IVETTE JACKELIN
 58. SALAZAR PEREZ ADOLFO ENRIQUE
 59. SALAZAR VALENZUELA ZULEMA SUSY
 60. SALDIVAR MURILLO JUVENAL FRANCISCO
 61. SOTO CRUZ YENNY
 62. TABRAJ CHAMORRO CESAR HILARIO
 63. TARAZONA PONCE YERICA RINA
 64. TOCRE TUPAYACHI TOMAS
 65. UTURUNCO MAMANI LEONOR
 66. VELEZMORO MONTES ZULY NATHALIA
 67. VERA TACO ROSARIO EDITH
 68. YACHI MENDOZA JUAN CARLOS
 69. ZAMBRANO YUFRA AMALIA NOELIA
 70. ZAVALA STUART JORGE EDUARDO

MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

1. CONDOR REYES JESICA BEATRIZ

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

1. BAUTISTA REYES EVELIN VIANE
2. CARDENAS ARANGO BLANCA ROSARIO
3. CONDE SANCHEZ JOAN JONATHAN
4. CONDEÑA PICHIGUA JORGE TORIBIO
5. DEUNIS LOLI MIGUEL ANGEL
6. ELIAS CORDOVA ORLANDO FELICIANO
7. GALINDO RAMOS JUANA YSABEL
8. GOMEZ CHIPANA JUAN ALBERTO
9. GRIMALDO PEÑA ANA DEL PILAR
10. HUARANCCA LUNA MERICI DEL CARMEN
11. MAYURI GARCIA MARIA ELIZABETH

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
12. MAYURI GARCIA PATRICIA MARLENY
 13. MEZA CHINCHAY FELICITA YOLANDA
 14. ORE HUAYANCA RUFINO ELOY
 15. ORTIZ ANDRES JULIO ALEX
 16. PACHECO ABAD LUIS ALBERTO
 17. SOLAR GUTIERREZ YRENE ROCIO
 18. TORRES CARRIZALES KARINA MERCEDES
 19. TUPIA PALOMINO CESAR PABLO

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

1. ARNAO TAVARA FRANCISCO ALFREDO
2. BARRERA BRICEÑO ROSA LUZ
3. BENITO GIL MARIA DEL CARMEN
4. CAJALEON LORENZO DORIS
5. CARHUAS BLANCO KARINA LUZ
6. CASTRO FIGUEROA GLORIA EDITH
7. CASTRO FIGUEROA JUDITH ANNIE
8. CONDOR CCOLLATUPA CLAUDIA ELIZABETH
9. ESCUDERO VEGA ADITH YSAURA
10. HURTADO CHUQUIMANTARI ISABEL JUDITH
11. ONTIVEROS GUERRA MARLENY ANITA
12. ORDOÑEZ PARRAGUEZ JUDITH NINFA
13. ORTIZ GARCIA SERGIO OSWALDO
14. RAMOS ROJAS ROEL JAVIER
15. VELA TORRES SILVIA ISABEL

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

1. BALBUENA CONISLLA KATHERINE ROXANA
2. ESPINOZA BELLIDO INOCENTA DORIS
3. LEVANO AVALOS EDGAR DANTE
4. MANSILLA ORELLANA CYNTHIA MABEL
5. OLAECHEA RAMOS MARIA ALEJANDRA
6. PALOMINO TENORIO MARIA YOHANY
7. PUZA QUIJANDRIA JHONATAN FEDERICO

MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

1. ABISRROR LA TORRE AMMED ALI
2. ALIAGA CACEDA HETTY JUSSI
3. ASCURRA PALACIOS JESUS MELCHORA
4. BARRERA FLORES JESUS ARMANDO
5. BAUTISTA GOMEZ WALTER WILFREDO
6. BORJA MAYHUASCA NAYDA
7. CARO ZARATE ELVIS JOHN
8. CASAS CORDOVA CARLOS JONAS
9. CASTILLO MENDOZA CIRIACO RAFAEL
10. CASTILLO MENDOZA HELSIDES LEANDRO
11. CASTRO GRANADOS IRMA BETTY
12. CONTRERAS VALLADARES ETEHEL SUSAN
13. COSME GUERRA PAULINA
14. CRUZ SINCHE WILSON GUSTAVO
15. FERNANDEZ HUAMANI ELDER LEONOR
16. FERNANDEZ SALDARRIAGA JORGE ANTONIO
17. FLORES GILVONIO MOISES FERNANDO
18. GONZALES RENGIFO DANIEL OSWALDO
19. HERRERA PORRAS JOSE LUIS

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
20. HUAMAN ANCAYA DARLENY MARELY
 21. HUAMAN PEREZ ISAAC
 22. HURTADO TIZA DAVID RAUL
 23. HURTADO TIZA DIOGENES ORLANDO
 24. KAQUI QUIÑONEZ JORGE ENRIQUE
 25. LAZO SANTANA LUZ LILIA
 26. LIÑAN RAMIREZ GINA URSULA
 27. LOPEZ ORELLANA MIGUEL OSCAR
 28. MACEDO GARCIA GERMAN ARQUIMEDES
 29. MAITA FRANCO ABDON CASIANO
 30. MENDOZA CASAS NORMA MAYELA
 31. MILLAN SUAREZ DENNIS LEOPOLDO
 32. MONTALVAN FASABI GISELLA MILAGRO
 33. MONTOYA PIÑAS LUZ VIOLETA
 34. MORALES MANSILLA CARLOS ENRIQUE
 35. NINAMANGO GUEVARA MARIELA
 36. NINAMANGO GUEVARA MIGUEL ANGEL
 37. PERALTA HOSPINAL LILIAN JEANET
 38. PERALTA VILLANES ARTURO ALFREDO
 39. PEREZ DE LA CRUZ MARLENI
 40. PEREZ NASIMENTO RAMIRO
 41. QUISPE MENDOZA AMALIA
 42. RAMOS SEDANO RICHARD ANTONIO
 43. REYNOSO ARCOS NAIK
 44. SANCHEZ CUBA TANI
 45. SANTOS FLORES RAUL
 46. TAIBE RIVERA RAQUEL OLINDA
 47. TAMARA ZORRILLA EVA LUZ
 48. VELASQUEZ RAMIREZ JUANA ELIZA
 49. VERASTEGUI VELASQUEZ GRACIELA SOLEDAD
 50. VIDALON ROBLES CARMEN ASUNCION

MAGÍSTER EN OBSTETRICIA

1. APUMAYTA VEGA DILCIA ELIZABETH
2. CASTRO COSSIO EMMA CLARA
3. FAJARDO BENDEZU CARMEN LUISA

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1. ALBITRES ROJAS MARIA TERESA
2. AREVALO PAREDES DORCAS ESTHER
3. BUSTILLOS ALAMO MIRTHA SORAYA
4. DIAZ HIDALGO CLARA
5. FARFAN SALGUERO CECILIA ROSANA
6. GARCIA NAVARRO ALAN
7. GOMEZ RAVELLO CARMEN ROSA
8. GUTIERREZ TOLEDO JENY MARIBEL
9. HUARANGA CONTRERAS SILVIA LOURDES
10. LLANOS RODRIGUEZ HUGO VIDAL
11. LOPEZ OJEDA LISETH SMITH
12. RAMIREZ GONZALES NEHEMIAS
13. RIOS OLANO DERIS NATALIA
14. TALAVERA ORE YENNY
15. ZEVALLOS TORRES ROCIO MAGDA



ACUERDO 14: APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO DE DOCTOR, A LOS EGRESADOS DE LA UCV-TRUJILLO SIGUIENTES:

DOCTOR (A) EN ADMINISTRACIÓN

1. ALCANTARA MORENO OSCAR ROMEL
2. BOULANGGER MONTOYA JHONATAN ROLANDO
3. CAMACHO PAZ JULIO MARTIN
4. COLLANTES SILVA LUIS JAVIER
5. GRADOS VASQUEZ MARTIN MANUEL
6. INCISO VASQUEZ JORGE ANTONIO
7. MADRID RENTERIA JOSE LUIS
8. NORABUENA MENESES ROLANDO
9. SANDOVAL OLIVA SUITY ALEJANDRO
10. SORIANO PAREDES EMILIO ALBERTO
11. VILLANUEVA SANCHEZ GROVER EDUARDO



DOCTOR (A) EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

1. CORDOVA CORREA JORGE ANTONIO
2. TAPIA SANCHEZ CARLOS DANTER



DOCTOR (A) EN ARQUITECTURA

1. ARTEAGA AVALOS FRANKLIN ARTURO
2. BOGGIANO BURGA MARIA LUCIA DOLORES
3. CARDENAS MUÑOZ JOSE LEOPOLDO
4. CHAN HEREDIA LUIS ALBERTO
5. CHIRINOS CUADROS HAYDEE YSABEL DEL PILAR
6. COBEÑAS NIZAMA PABLO
7. ESTEVES SALDAÑA TEDDY IVAN
8. NUÑEZ SIMBORT BENJAMIN AMERICO
9. PESANTES ALDANA KAREN
10. RODRIGUEZ GONZALES ZOILA MARTHA
11. SANCHEZ VASQUEZ CESAR JULIO
12. TARMA CARLOS LUIS ENRIQUE
13. TEJADA MEJIA MARIA TERESA
14. VARGAS CHOZO OSCAR VICTOR MARTIN
15. VELASQUEZ HIDALGO OSWALDO
16. VILLENA MAVILA MANUEL FELIX
17. ZARATE AGUINAGA EDUARDO ALBERTO MARTIN
18. ZAVALA PITA ADELI HORTENSIA
19. ZULUETA CUEVA CARLOS EDUARDO

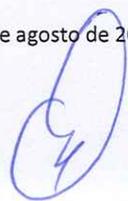


DOCTOR (A) EN EDUCACIÓN

1. ACOSTA CABALLERO SEGUNDO TITO
2. ACOSTA VILLANUEVA PATRICIA LISSETH
3. ACOSTA VILLANUEVA VANESSA GISELY
4. ALFARO MORENO FRANCISCO RICARDO
5. ALIAGA MAMANI FELIX
6. ALVAREZ RODRIGUEZ JEANETTE SOLEDAD
7. ANCHANTE TIPACTI SERAFIN BRIGIDO JESUS
8. ANTICONA GARCIA NAYDA
9. ANTICONA PAREDES NEPTALI
10. APAZA PAREDES OSCAR GEORGE
11. ARROYO CONTRERAS DORIS ISABEL
12. BARBOZA DAVILA SANDRA MONICA

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
13. BARRERA SIGUAS EDGAR DANIEL
 14. BEDREGAL HURTADO MARIO BASILIO
 15. BEJARANO YAURI ALICIA VALERIA
 16. BURGOS AVALOS FLOR MERY
 17. CABALLERO PONTE LILIA MARGARITA
 18. CABANILLAS VIZCONDE GUILIANNA
 19. CABREJO PAREDES GUICELA GIOVANNA
 20. CALDAS ABURTO NANCY IDUBIJES
 21. CARPIO VENTURA JENNY DEL ROCIO
 22. CARRANZA PALACIOS GUILLERMO
 23. CARRAZCO REVILLA ROBINSON WALBERTO
 24. CASTAÑEDA CHAVEZ CARLOS MARINO
 25. CASTILLO CALLE HIGINIO
 26. CASTILLO NUÑEZ ELVIRA LIBERTAD
 27. CASTILLO RIVEROS INGRID MERCY
 28. CASTILLO OSCAR ALFREDO
 29. CASTRO RODRIGUEZ WALTER JOSE ALEJANDRO
 30. CHOQUE VILLALBA BELEN GABRIELA
 31. CHUQUIMBALQUI SERRANO LINDA CLARA
 32. CONTRERAS CASTRO JAIME LEONARDO
 33. CORREA JIBAJA ANGELA
 34. COTRINA ESCOBEDO FANY DEL ROSARIO
 35. CUCHO OSIQUIANO ZOILA
 36. CUEVA FLORES SUSY VANESSA
 37. DAGA BRICEÑO ELVIS ULISES
 38. DALLORSO VELARDE NARDA JANET
 39. DAVILA FERNANDEZ MARIANELA
 40. DAVILA MARIN RICARDINA
 41. DENEGRI LOZADA ERNESTO SEGUNDO
 42. DURAND ESCOBAR FRANKLIN
 43. ESCOBAR FLORES RAFAEL PABLO
 44. FERNANDEZ VEGA MARIA ISABEL
 45. FIGUEROA HERAS EDWIN
 46. FLORES PAZ MARIA ELVA
 47. FLORES VIERA SANDRO JAVIER
 48. GARCES ORTIZ MARIA DEL PILAR
 49. GUTELIUS VASQUEZ LUIS NEVENS
 50. GUTIERREZ AZABACHE AGUSTIN HUMBERTO
 51. HOLGUIN GARCIA JORGE ADEMIR
 52. HORNA LUNA VICTORIA MYRIAM SOLEDAD
 53. HUALLANCA LEANDRO WILFREDO
 54. JANAMPA VIDAL EDELMIRA LEONOR
 55. JUSCAMAITA CHACALTANA CARMEN ROSARIO
 56. LAZARO SARAVIA JOSE DANIEL
 57. LECCA VELASQUEZ JORGE ANDRES
 58. LEON CRUZ BETTY ESTER
 59. LETONA ROSADO MIRIAM ROXANA
 60. LEVANO LEVANO JOSE SIMON
 61. MALCA DE LA CRUZ LUZ VICTORIA
 62. MARTINEZ LEANDRO ROBERTO CARLOS
 63. MATEO PACHERREZ LUIS FERNANDO
 64. MEDINA BARRIOS JUAN ANTONIO
 65. MEDINA ROSAS TORIBIA IRAIDA
 66. MENDOZA CHACONDORI NORA FULME
 67. MENESES JIMENEZ JOSE ANGEL





Helvidia Bautista

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
68. MONROY BARRIOS RONY ELAR
 69. MORALES ASENCIO PATRICIA MABEL
 70. MORENO ALVA JULY MARIBEL
 71. MOYAN PRIETO EDILBERTO
 72. NOYA CANO ALFREDO WALTER
 73. NUÑEZ PINO ELIZABETH MIRIAN
 74. OBANDO RODRIGUEZ PORFIRIO EDILBERTO
 75. OLAYA RODRIGUEZ DEYSI
 76. PAREDES HILARIO MAGDO GABRIEL
 77. PAREDES VILLARREAL YOSSARIAN CONSTANTE
 78. PAUYAC PALOMINO AMPARO IRMA
 79. PEQUEÑA NEYRA NORMA MERCEDES
 80. PINEDA GAMARRA ISRAEL
 81. PONCE RUIZ EDGART PEDRO
 82. QUISPE POSADAS MARINO ROBERTO
 83. RAMIREZ ALATRISTA BEATRIZ JISELL
 84. RAMIREZ VALDERRAMA LIZETH EVELYN
 85. RAMOS TAPIA MARIA MADELAINE
 86. RIOFRIO JUAREZ ANITA GLORIA
 87. RODRIGUEZ CRUZ ANGEL DAVID
 88. RODRIGUEZ DURAND MANUEL PEDRO
 89. RODRIGUEZ POMAREDA CESAR ROBERTO
 90. RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARTINA ESTHER
 91. ROJAS CUEVA NANCY ERIKA
 92. ROMERO PONTE JOSE AQUILES
 93. RUIZ BACA OSWALDO GUZMAN
 94. RUIZ FALERO MARICARMEN JULLIANA
 95. SALDAÑA BERNAL ROGER ARMANDO
 96. SALDAÑA BERNAL ROGER VALDEMARO
 97. SANCHEZ PACHECO LUIS ALBERTO
 98. SANCHEZ SANSSONI MONICA DEL CARMEN
 99. SANTIAGO CARDENAS MARTHA ESTHER
 100. SARAVIA YATACO NELLY PATRICIA
 101. SEE WU RODRIGUEZ CYNTHIA SELENA
 102. SEMINARIO MORALES MARIA VERONICA
 103. SEQUEIROS SARAYA RUDERICO LAZARO
 104. SOCOLA GARCIA NELDA MARIA
 105. SOLIS ESCOBEDO JUAN WILSON
 106. TAM GRAU CARMEN YSABEL
 107. TANCO HUAMANI PRESENCIO OSWALDO
 108. TARAZONA SAENZ MARINA SANTOSA
 109. TASAYCO TASAYCO GINA
 110. TATAJE RAMOS ANA ELIZABETH
 111. TOVAR PINO EDITH
 112. ULLOA ABANTO MARINA LIDIA
 113. VALDIVIEZO ROSAS JULIA EULALIA
 114. VALDIVIEZO ROSAS LEONEL ABRAHAM
 115. VALDIVIEZO SAAVEDRA MARIA MERCEDES
 116. VASQUEZ PEREZ JANETT KARINA
 117. VASQUEZ TERRONES MARGARITA ROSARIO
 118. VIDAL TAFUR TITO EUGURIO
 119. VILLANUEVA REYES FANY YOBANI
 120. VITE NUNURA MARITZA CONSUELO
 121. ZACARIAS NOMURA RICARDO RAUL
 122. ZAPATA PALMA FLORA

123. ZAVALETA VASQUEZ MIRIAM

DOCTOR (A) EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

1. AMAYA MARIÑOS RAUL ALBERTO
2. ANDRADE MARTINEZ HILDA MERCEDES
3. APOLITANO RODRIGUEZ JORGE SANTOS
4. CENTENO FUENTES LUIS MARTIN GALOIS
5. DIAZ GUERRERO CESAR ALFONSO
6. DIAZ RUIZ CARLOS
7. DURAN LLARO KONY LUBY
8. FIGUEROA ALVARADO GREGORIO DAVID
9. FLORES-NAVEDA TORRES SOLEDAD LILIANA
10. GONZALEZ GONZALEZ DIONICIO GODOFREDO
11. HERNANDEZ CHAVARRY JORGE ALFREDO
12. LEZAMA SOTO SANTA INES
13. MARINO VILCHEZ KLEYDAD ERLITA
14. NORIEGA ANGELES CARLOS ALBERTO
15. QUISPE RAMOS WILVER
16. RAMOS MALAGA CESAR ENRIQUE
17. RODRIGUEZ VARGAS DORIS EMELINA
18. ROJAS RUIZ JUAN CARLOS
19. UCEDA PEREZ AMALIA ELIZABETH
20. VERGARAY SAGASTEGUI DAISY ROCIO

DOCTOR EN PSICOLOGÍA

1. RODRIGUEZ JULCA JOSE FRANCISCO

DOCTOR EN PSICOLOGÍA INFANTIL

1. NAVARRO SALDAÑA REGINA GABRIELA

Pedido N° 02.- LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS SOLICITÓ SE CONSIDERE LA PRESENTACIÓN ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA MEDIA FORUM ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE SETIEMBRE DE 2016.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, DOCTORA HELVIDIA CASTILLO LEÓN, SUSTENTÓ ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO LA CONVENIENCIA DE ESCUCHAR LA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA MEDIA FORUM SOBRE LOS ALCANCES DE SUS ACTIVIDADES Y SERVICIOS.

LA EMPRESA MEDIA FORUM, ES UNA PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONSTITUIDA POR UNA CRECIENTE COMUNIDAD DE RECONOCIDOS PROFESIONALES EN DIVERSIS SECTORES, COMO EL ECONOMISTA GUIDO SANCEHEZ YÁBAR, EL ADMINISTRADOR GIAN CARLO CAFFERATA, GUILLERMO GIACOSA, ENTRE OTROS,

ACUERDO 15: APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LA FIRMA MEDIA FORUM ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO A CELEBRARSE EL 13 DE SETIEMBRE DE 2016.

Pedido N° 03.- LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO A LA RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES Y CENTROS ACADÉMICOS SOBRE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO MUNICIPAL.

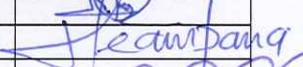
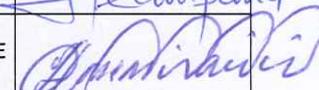
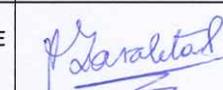
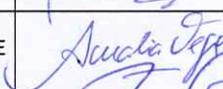
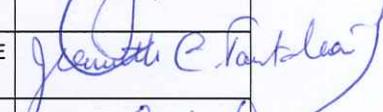
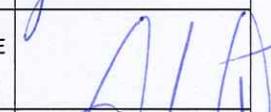
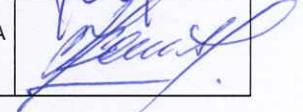
Helvidia Castillo

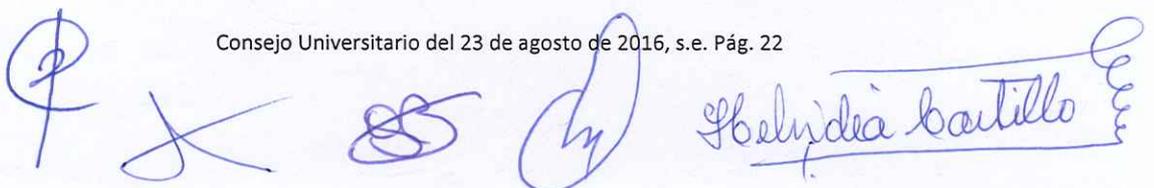
LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO, SUSTENTÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN LA RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES Y CENTROS ACADÉMICOS SOBRE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO MUNICIPAL CON SEDE EN ESPAÑA.

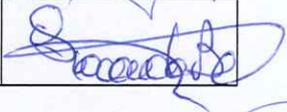
ENTRE OTROS BENEFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD , LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO INDICÓ : INTECAMBIO Y ESTANCIAS DE PROFESORES Y DE INVESTIGADORES, INTRCAMBIO Y PASANTÍAS DE ALUMNOS DE PREGRADO Y POSGRADO, INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y GRÁFICA, REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS, ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS , REUNIONES CIENTÍFICAS .

ACUERDO 16: APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN LA RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES Y CENTROS ACADÉMICOS SOBRE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO MUNICIPAL.

SIENDO LA 12.30 P.M. DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN, PROCEDIENDO LOS PRESENTES A FIRMAR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	RECTOR	
2	DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO	VICERRECTOR ACADÉMICO	
3	DR. DENNIS JAVIER VARGAS MARÍN	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
4	MGTR. ADELÍ ZAVALETA PITA	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.	
5	DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
6	MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	
7	DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO	
8	DRA. HELVIDIA CASTILLO LEÓN	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS	
09	DR. JUAN QUIJANO PACHECO	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	
10	DR. RICARDO MANUEL DELGADO ARANA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	
11	DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	
12	DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN	



13	MGTR. EMILIA URBINA GANVINI	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	
14	ROGER ALBERTO RODRÍGUEZ RAVELO	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	
15	MGTR. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO	SECRETARIA GENERAL	

Helodia Bastillo